



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### FRATERNIDAD-MUPRESPA. MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 275

#### *Notificación por medio de anuncio*

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia, de la deuda contraída con esta Mutua por Julio Alcalde González, con NIF 13089366C y NAF 090029512253, por un importe total de 1.359,84 euros (mil trescientos cincuenta y nueve con ochenta y cuatro euros), correspondiente a los gastos abonados por esta Mutua en relación con la prestación indebida, se abonó por cese de actividad desde 14/3/2020 al 30/4/2020 no se debe abonar nada por no encontrarse al corriente de pago de sus cuotas de Seguridad Social.

El correspondiente expediente se encuentra en nuestra Dirección Provincial, donde podrá ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estime oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurrido un mes no se ha acreditado ante esta entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo y, por tanto, será comunicada a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

En Burgos, a 8 de marzo de 2021.

La directora provincial,  
Carolina de Miguel Lancha